



## GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE OBRAS EN MALLORCA

Al solicitar una licencia municipal de obra en el Ayuntamiento se debe aportar la siguiente DOCUMENTACIÓN relacionada con la GESTIÓN de los RESIDUOS de CONSTRUCCIÓN-DEMOLICIÓN (RCD):

### OBRA MAYOR:

- 1 - FICHA DE RESIDUOS (Documento de autoliquidación de la fianza de RCD).
- 2 - JUSTIFICANTE DEL DEPÓSITO DE LA FIANZA.
- 3 - Copia del CONTRATO DE TRATAMIENTO con MAC Insular.

### OBRA MENOR:

No se presenta documentación relacionada con la gestión de los Residuos de Construcción-Demolición, si bien se tiene la obligación de gestionarlos de forma correcta (ver punto 4).

#### ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ (+34) 900 22 11 00

✉ info@mac-insular.com

C/ Romani, 2 - Polígono Ses Veles  
Bunyola - 07193 - Illes Balears

www.mac-insular.com

## Trámites y pasos a seguir

# 1.



### CUMPLIMENTAR LA FICHA DE RESIDUOS O DOCUMENTO DE AUTOLIQUIDACIÓN

En caso de OBRA MAYOR, la persona responsable de la dirección de obra o proyecto debe rellenar la ficha o documento de autoliquidación ajustándose a las características de la obra o proyecto, obteniendo así el importe de la fianza que se debe depositar en el Consell de Mallorca. La ficha se tiene que adjuntar al proyecto de ejecución de la obra, debe estar firmada por la persona técnica responsable y visada por el colegio profesional que corresponda.

El trámite está disponible en la sede electrónica del Consell de Mallorca, apartado Gestión tributaria y recaudación, Fianza ordinaria o Fianza única de residuos de construcción-demolición para obras mayores, según el caso: <https://seu.conselldemallorca.net/>

Seguir los pasos indicados en la sede electrónica para la realización del trámite.

# 2.



### DEPOSITAR UNA FIANZA EN EL CONSELL DE MALLORCA

En caso de OBRA MAYOR, la persona responsable de la producción de los residuos de obra debe depositar la fianza indicada en la ficha de residuos o documento de autoliquidación.

El trámite está disponible en la sede electrónica del Consell de Mallorca, apartado Gestión tributaria y recaudación, Fianza ordinaria o Fianza única de los residuos de construcción-demolición para obras mayores, según el caso:

<https://seu.conselldemallorca.net/>

Seguir los pasos indicados en la sede electrónica para la realización del trámite.

# 3.



### FIRMAR UN CONTRATO DE TRATAMIENTO CON MAC INSULAR

En caso de OBRA MAYOR se debe cumplimentar y firmar por triplicado el CONTRATO DE TRATAMIENTO con MAC Insular para la gestión de los residuos de construcción-demolición. El trámite está disponible en [www.mac-insular.com](http://www.mac-insular.com), apartado GESTIONES USUARIOS.

Una copia se enviará a MAC Insular, otra se entregará en el momento de solicitar la licencia de obra en el Ayuntamiento, y la tercera es para el cliente.

Es importante incluir el número de licencia (en caso de no tenerlo, tan pronto como se disponga del mismo, se le deberá comunicar a MAC Insular).

Para domiciliar el pago se debe adjuntar al contrato la siguiente documentación:

#### PARTICULAR:

- DNI.
- Documento SEPA (anexo al contrato).
- Certificado bancario con el código IBAN.

#### EMPRESA:

- Fotocopia DNI del apoderado.
- Documento SEPA (anexo al contrato).
- Certificado bancario con el código IBAN.
- Se le puede solicitar documentación adicional.

Si el cliente ha domiciliado el pago, mensualmente le será emitida una factura con las toneladas entregadas durante el mes. En caso contrario, se le emitirá una factura en el momento de la descarga en planta, que deberá abonar al instante. El abono se puede realizar al contado o con tarjeta de crédito.

# 4.



### DURANTE LA OBRA

SEPARAR, siempre que sea posible, los RESIDUOS en ORIGEN:



#### PELIGROSOS:

Envases contaminados (con restos de pintura, barniz), aerosoles vacíos, materiales con amianto...

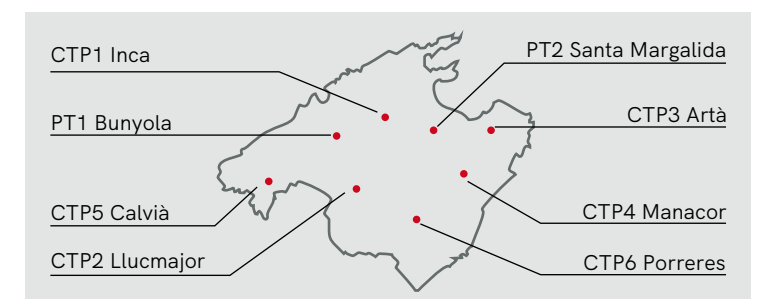


#### NO PELIGROSOS:

- PÉTREOS: cerámicos, restos de hormigón y similares.
- RESTO DE RESIDUOS: Metales, maderas, plásticos y otros residuos.

Los **residuos PELIGROSOS** deben ser gestionados a través de gestores debidamente autorizados. Se puede encontrar un listado de estos gestores en <http://residus.caib.es>.

Los **residuos NO PELIGROSOS** generados en la obra se tienen que transportar a una de las 8 plantas que MAC Insular, concesionaria del Servicio Público obligatorio, tiene distribuidas por toda Mallorca.



🕒 RECEPCIÓN DE RESIDUOS:  
De lunes a viernes: De 07:30 a 18:30.  
Sábados: De 08:00 a 12:00.

🕒 ATENCIÓN AL CLIENTE:  
De lunes a jueves: De 07:30 a 17:00. (Del 15/06 al 15/09: De 07:30 a 15:30).  
Viernes: De 07:30 a 15:00.

El transporte de los residuos se debe realizar a través de un TRANSPORTISTA REGISTRADO.

Si el cliente realiza una entrega de residuos mediante un tercero, debe entregar una AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE AL TRANSPORTISTA (disponible en [www.mac-insular.com](http://www.mac-insular.com), apartado Descargas), para cada una de las descargas que haga en MAC Insular. Esta autorización debe ir firmada por el cliente y el transportista, y reflejar los datos del cliente, del transportista y de la obra.

# 5.



### SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA EN EL CONSELL DE MALLORCA

En caso de OBRA MAYOR, una vez finalizada la obra, y cuando se disponga del CERTIFICADO FINAL DE OBRA del ayuntamiento o de la COPIA VISADA DEL FINAL DE OBRA, se debe solicitar:

5.1. CERTIFICADO de MAC Insular acreditativo de la correcta gestión de los residuos de construcción-demolición, necesario para solicitar la devolución de la fianza en el Consell de Mallorca. El trámite está disponible en [www.mac-insular.com](http://www.mac-insular.com), apartado GESTIONES USUARIOS.

5.2. DEVOLUCIÓN de la FIANZA en el Consell de Mallorca. El trámite está disponible en la sede electrónica del Consell de Mallorca, apartado Gestión tributaria y recaudación, Fianza ordinaria o Fianza única de los residuos de construcción-demolición para obras mayores, según el caso:

<http://seu.conselldemallorca.net/>

Seguir los pasos indicados en la sede electrónica para la realización del trámite.

